



**Salud**  
Secretaría de Salud



**Aviso  
de riesgo**

# Actualización sobre la falsificación del producto **LUMIGAN<sup>®</sup> 0.03%** (Bimatoprost), solución

**Categoría:** Aviso de riesgo de medicamentos

**Lugar de expedición:** Ciudad de México

**Fecha de expedición:** 15 de abril de 2025

**Contacto para notificar reacciones adversas:**

[farmacovigilancia@cofepris.gob.mx](mailto:farmacovigilancia@cofepris.gob.mx), en línea

**Contacto para realizar denuncias sanitarias:**

[Denuncia sanitaria](#)



La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) informa a las instituciones del sector salud, a los profesionales de la salud, así como a la población en general sobre la **actualización del aviso de riesgo** publicado el [17 de junio 2024](#) con relación a la falsificación del producto **LUMIGAN® (Bimatoprost) Solución 0.03%**.

De acuerdo a la información presentada por la empresa Abbvie Farmacéuticos S.A. de C.V. a esta comisión federal, se detectaron los siguientes números de lote falsificados:

Número de lote	Fecha de caducidad	Anomalía
<b>F81241</b>	01/ENE/24	El lote impreso no se encuentra en los registros como un lote distribuido por Abbvie. Discrepancias en la tipografía y acomodo del texto
<b>F66512</b>	02/NOV/23	El lote impreso no se encuentra en los registros como un lote distribuido por Abbvie. Discrepancias en la tipografía y acomodo del texto

Los medicamentos con los números de lote antes descritos no son reconocidos por Abbvie Farmacéuticos S.A. de C.V. Asimismo, en los empaques primario y secundario se identificaron diversas irregularidades, por lo que no se garantiza su seguridad, eficacia ni calidad, ya que se desconoce el origen de las materias primas, así como las condiciones de fabricación, almacenamiento y transporte, lo que representa un riesgo para la salud.

Por lo anterior, COFEPRIS emite las siguientes recomendaciones:

### A la población:

- Siempre realizar una inspección visual del empaque primario y secundario, así como del contenido, para verificar que el producto no presente anomalías ni errores ortográficos.



- No utilizar ni adquirir el producto **LUMIGAN® (Bimatoprost) solución 0.03%** con los **lotes F81241 y F66512** con cualquier fecha de caducidad.
- En caso de contar con información sobre la posible comercialización, realizar la [denuncia sanitaria](#) correspondiente.
- Si existen dudas sobre la originalidad de un producto, contactar al titular del registro sanitario para confirmar su identidad, lo cual se puede consultar en la página de [Consulta de Registros Sanitarios](#).
- En caso de haber utilizado el producto con las características antes mencionadas y ha presentado cualquier síntoma, reacción adversa o malestar, reportarlo en el siguiente enlace [en línea](#) o al correo electrónico: [farmacovigilancia@cofepris.gob.mx](mailto:farmacovigilancia@cofepris.gob.mx)

## Distribuidores y farmacias:

- Los medicamentos con fecha de caducidad vencida deberán ser retirados del punto de venta conforme a lo establecido en el artículo 233 de la Ley General de Salud, ya que podrían representar un riesgo para la salud de las personas.
- En caso de contar con existencias del producto **LUMIGAN® (Bimatoprost) solución 0.03%** con los lotes antes señalados, inmovilizarlos y realizar la [denuncia sanitaria](#) correspondiente.
- Adquirir medicamentos a través de distribuidores autorizados y validados por la empresa titular del registro sanitario, quienes deberán contar con licencia sanitaria y aviso de funcionamiento; así como con la documentación que acredite la legal adquisición del producto.
- Consultar la [plataforma de distribuidores irregulares](#) de medicamentos, para evitar la adquisición de productos a establecimientos que incumplen con la legislación sanitaria.



**Salud**  
Secretaría de Salud



# Aviso de riesgo

Esta comisión federal mantendrá las acciones de vigilancia sanitaria e informará a la población en caso de identificar nuevas evidencias, con el fin de evitar que productos, servicios o establecimientos incumplan con la legislación sanitaria vigente y representen un riesgo a la salud de la población.

--00--